



Secretaría: CGI/O-16.12.2019
MHC/hca

D. MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, CONSEJERO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación ha sido adoptado, en fecha 16 de diciembre de 2019, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente dice:

3.- ACUERDOS DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

REFERENCIA: 2019/00037684F ASUNTO: SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MAQUINARIA. (CINCO LOTES)

Vista la propuesta firmada el 16.12.2019 por el Jefe de Sección de Obras y Maquinaria, D. Pablo Gopar de Saá y por el Consejero de Área Insular de Infraestructuras, Territorio y Sector Primario, D. Antonio Sergio Lloret López.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Instar al departamento de Obras y Maquinaria del Cabildo de Fuerteventura a que inicie expediente administrativo con el fin de aprobar un Plan de Cooperación con los Ayuntamientos de la isla, en el que se incluya el arreglo de caminos de tierra de ámbito municipal.

SEGUNDO.- Instar al Departamento de Obras y Maquinaria a que culmine el Estudio Comparativo de Costes de los distintos trabajos que se realizan con la maquinaria del Cabildo de Fuerteventura.

TERCERO.- Continuar con la tramitación del expediente de contratación de referencia 2019/00037684F, relativo al Suministro de Maquinaria y Elementos de Transporte para el Departamento de Obras y Maquinaria (Cinco Lotes)

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en Puerto del Rosario a dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE,**

**Fdo. Andrés Briansó Cárcamo
(Vicepresidente 2º).**

